Acta Nº 374. En el Municipio de Piriápolis a los 26 días del mes de julio de 2016 a la hora 11:00, en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia de los Concejales titulares Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos Fuentes y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldia. Como orden del día, tratamiento del expediente 2016-88-01-10444. Licencia Medica Sr Alcalde Mario Invernizzi. Por unanimidad 3 votos (Méndez, Miranda, Fuentes) Deciden: Se aprueba la licencia médica del Sr. Alcalde desde la hora 00:00 del día 26 de julio de 2016 hasta la hora 24:00 del día 1 de agosto de 2016. Cubriendo la licencia el Concejal Carlos Emilio Méndez. Siendo la hora 12:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. Supra y fecha mencionada.

Carlos Méndez Alcalde